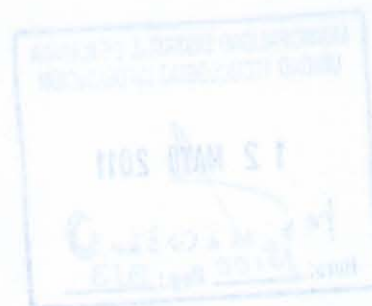




Municipalidad Distrital
Ilabaya

ACUERDO DE CONCEJO
Nº 030-2011-MDI



Ilabaya, 05 de Mayo de 2011.

VISTO:

La Carta S/N, con fecha de recepción 05 de mayo de 2011 y numero de registro 2435, remitido por el señor Enrique Najar Ojeda, Gerente de la Agencia de Scotiabank Perú SAA, mediante la cual comunican la donación para la adquisición de canastas; y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 27972 en su Artículo 9º atribuciones del Consejo Municipal Inciso 20), Aprobar las Donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, señala que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que en su Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, refiere que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante la carta S/N, con fecha de recepción 05 de mayo de 2011 y numero de registro 2435, remitido por el señor Enrique Najar Ojeda, Gerente de la Agencia Scotiabank Perú SAA, mediante la cual comunican la donación de S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Nuevos Soles), para la adquisición de canastas con motivo de celebrarse el día de la madre Ilabayaña 2011.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, en Sesión Extraordinaria Nº 004-2011-MDI del 05 de Mayo de 2011, se somete a deliberación y con el voto **UNANIME** del Concejo Municipal, se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación dineraria de S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Nuevos Soles), efectuado por la **Entidad Financiera Scotiabank Perú SAA** a favor de la **Municipalidad Distrital de Ilabaya**; la misma que serán para la adquisición de canastas con motivo de celebrarse el día de la Madre Ilabayaña 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

ING. DEMESIO LLACA OSCO
ALCALDE

DLLO/mmc/chs
Cc: GM
Archivo